

**IES ARENAS DE SAN PEDRO**

**Departamento de Actividades  
Complementarias y Extraescolares**

---

**PROGRAMACIÓN  
ANUAL DE  
ACTIVIDADES  
COMPLEMENTARIAS  
Y  
EXTRAESCOLARES**

**CURSO 2019/2020**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO: JOSÉ LUIS FLOR PINCHETE**

## Índice

1. INTRODUCCIÓN
2. COMPOSICIÓN, FUNCIÓN Y OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
3. ACTIVIDADES
4. NORMAS DE ACTUACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
5. GASTOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
6. ANEXO 1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES POR DEPARTAMENTOS
  - 6.1. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
  - 6.2. DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS
  - 6.3. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
  - 6.4. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
  - 6.5. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
  - 6.6. DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
  - 6.7. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
  - 6.8. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
  - 6.9. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
  - 6.10. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
  - 6.11. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
  - 6.12. DEPARTAMENTO DE INGLÉS
  - 6.13. DEPARTAMENTO DE LATÍN, CULTURA CLÁSICA Y GRIEGO
  - 6.14. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
  - 6.15. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
  - 6.16. DEPARTAMENTO DE MÚSICA
  - 6.17. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
  - 6.18. DEPARTAMENTO DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA
  - 6.19. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
  - 6.20. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) partirá de una serie de planteamientos y objetivos generales y concretos a conseguir a lo largo de este curso:

En primer lugar tendremos en cuenta el ambiente sociocultural y la procedencia de los alumnos que acuden a nuestro Centro y lo que las actividades programadas por este Departamento pueden suponer para ellos. En este sentido, al tratarse de alumnos que acuden desde distintos puntos del Valle del Tiétar, consideramos de gran utilidad que en el Instituto se lleven a cabo actividades de carácter artístico, cultural, deportivo, etc.; de forma que se favorezca la integración y la relación entre el alumnado, considerando que la formación integral del alumnado no se realiza completamente, si nos limitamos solo a una educación académica, puesto que en un centro de Educación Secundaria se debe dar cabida a otras maneras de formación que posibiliten al alumnado desarrollar sus capacidades y destrezas en lugares y ambientes fuera del recinto escolar.

Por otra parte, trataremos de conservar y mejorar, en la medida de lo posible, aquellas actividades complementarias y extraescolares surgidas a lo largo de los años y que ya son consideradas una tradición en el Instituto. Del mismo modo estaremos abiertos a iniciar nuevos proyectos que sirvan para alcanzar o potenciar los Objetivos de la Programación General del Centro.

Igualmente, junto con Jefatura de Estudios, velaremos para que exista una buena coordinación y organización entre las diferentes actividades programadas que cree el menor número de conflictos y encuentros de intereses.

Por último, recordar, que para poder llevar a cabo este Programa de Actividades se hace imprescindible el respaldo y la colaboración de toda la Comunidad Educativa (Equipo Directivo, Consejo Escolar, CCP, Claustro de Profesores, Alumnos, A.M.P.A, etc.).

## **2. COMPOSICIÓN, FUNCIÓN Y OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:**

### COMPOSICIÓN:

El DACE está integrado por un Jefe de Departamento y un equipo de profesores colaboradores que forman parte del Departamento y todos aquellos profesores a quienes Jefatura de Estudios, en cumplimiento de la normativa vigente, les asigne responsabilidades propias de dicho departamento, especialmente las relacionadas con los Viajes de Estudios, la Biblioteca del Centro, Proyectos de Centro, Semana Cultural, Graduaciones final de curso...

### FUNCIÓN:

El Jefe del DACE se responsabilizará de coordinar, junto con Jefatura de Estudios, las diferentes actividades programadas, especialmente para evitar las repeticiones de salidas del centro, espaciar las actividades, evitar el exceso de las mismas en determinados grupos y que éstas no se lleven a cabo en fechas no permitidas como en días anteriores a las sesiones de evaluación. Igualmente pondrá a disposición de los departamentos o profesores organizadores de las actividades aquellos recursos de que disponga el Centro y puedan ser utilizados para la realización de las mismas.

Entre sus funciones figuran las siguientes:

- a. Atender las peticiones realizadas por aquellos profesores y departamentos que planifiquen realizar algún tipo de actividad complementaria o extraescolar.
- b. Realizar una planificación trimestral de las actividades propuestas que se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Sala de Profesores.
- c. Hacer propuestas que redunden en la optimización de las actividades, así como elaborar una memoria final de las actividades propias de su área de responsabilidad que se incluirá en la Memoria Final del DACE.
- d. Cualquier otra de las recogidas en la Programación General Anual.

### OBJETIVOS:

Objetivos Generales del DACE:

- 1) Proporcionar información a los alumnos acerca de actividades culturales, artísticas, proyectos y acciones juveniles, cursos de formación, etc.

- 2) Proporcionar información a los profesores acerca de actividades culturales, artísticas y formativas que puedan realizar con sus grupos de alumnos y facilitarles el desarrollo de las mismas.
- 3) Favorecer la convivencia en el Centro mediante la programación de actividades conjuntas, fomentando la solidaridad y el compañerismo.
- 4) Poner en contacto a todos los miembros de la Comunidad Educativa con las instituciones públicas que puedan ayudar y aportar materiales, información, etc. para el desarrollo de actividades complementarias.
- 5) Favorecer la apertura al exterior y las relaciones con otros Centros, tanto del entorno, como de otras regiones y del Extranjero.
- 6) Potenciar la participación de los alumnos en la gestión del Centro y el asociacionismo juvenil como forma de preparación para la vida ciudadana adulta.
- 7) Realizar actividades de carácter lúdico-formativo en las que los alumnos encuentren una forma sana de emplear el tiempo libre, contribuyendo al mismo tiempo a la convivencia, la adquisición de habilidades sociales y al desarrollo del espíritu crítico y de la creatividad.

### **3. ACTIVIDADES:**

Las actividades complementarias y extraescolares que se organicen se pueden clasificar en tres bloques:

#### **a) Actividades complementarias o extraescolares de los Departamentos Didácticos:**

Todas aquellas que sirven de complemento a cada una de las materias y que han sido programadas por los Departamentos Didácticos para su realización a lo largo del curso escolar. Su objetivo primordial será servir de apoyo y contribuir a la formación de los alumnos en cada una de las materias. (ANEXO 1)

**b) Actividades extraescolares de Centro:** Aquellas no incluidas en las Programaciones Didácticas de los Departamentos y que el Instituto ofrece a los alumnos como complemento y apoyo a su formación cultural y académica. El objetivo de estas actividades será el de contribuir al desarrollo del espíritu crítico y de la creatividad, y promover actitudes para la convivencia, el respeto, la colaboración, la igualdad, la estima por el deporte y la salud; etc.; todo ello mediante competiciones deportivas, conferencias, charlas, exposiciones, concursos, salidas culturales, etc.

Estas actividades son las siguientes:

- Viaje de fin de estudios (de carácter singular)
- Camino de Santiago (De carácter singular)
- Olimpiadas deportivas de los recreos.
- Excursión de premiados de fin de curso (de carácter singular)

- Fiesta de graduación de 2º de Bachillerato y CCF
- Jornadas de ayuda a los necesitados
- Actividades de la Biblioteca

**c) Actividades institucionales:** Todas aquellas actividades ofrecidas por distintas instituciones, y se consideren de interés para nuestros alumnos.

- C.R.I.E y/o Naturávila
- Aulas Activas
- Pueblos abandonados
- Aulas Ambientales

**d) Proyectos:** El D.A.E.C. también colaborará en las actividades extraescolares y/o complementarias que se deriven del desarrollo de numerosos proyectos y grupos de trabajo que se van a desarrollar en el IES "Arenas de San Pedro" a lo largo del curso.

\*El Centro dotará con premios (en material escolar, viajes...) a los concursos y competiciones que se realicen durante el curso y aportará una asignación económica para las actividades extraescolares de Centro como obras de teatro, recitales, conciertos, etc.

\*La programación general de actividades extraescolares, elaborada por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, será presentada en la C.C.P. para conocimiento de todos los Departamentos y del profesorado.

\*Con el fin de poder dar cabida a actividades de interés académico o cultural que puedan aparecer a lo largo del curso, esta programación queda abierta a posteriores incorporaciones y cambios. En documento anexo figuran con detalle las actividades programadas.

#### **4. NORMAS DE ACTUACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

##### GENERALES:

1. A principio de curso el Jefe del Departamento elaborará una programación que incluirá las actividades programadas por los diferentes departamentos. Dicha programación quedará abierta a posteriores incorporaciones y cambios.
2. La responsabilidad de la coordinación de las actividades recae en el Jefe del DACE, pero la organización de cada actividad concreta es competencia directa de los departamentos y profesores organizadores de la misma.
3. Salvo que se indique expresamente en la programación la obligatoriedad de la actividad, las actividades complementarias y extraescolares, tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro. En cualquier caso, el alumno deberá justificar la no asistencia a las mismas.
4. Se procurará que todos los niveles educativos y todos los grupos tengan una oferta equilibrada de actividades organizadas por los Departamentos Didácticos, tanto en el número de actividades como en su secuenciación temporal por trimestres.
5. En todas las actividades complementarias y extraescolares se planteará por escrito el interés pedagógico y didáctico (objetivos) que tiene dicha actividad en una ficha informativa que se hará llegar a las familias del alumnado, y en ella se incluirá la correspondiente autorización de la misma. (No será necesaria la autorización en las actividades complementarias que impliquen la salida del centro, puesto que se ha facilitado con la matrícula una autorización única que sirve para todo el curso).
6. Los Departamentos Didácticos procurarán la mayor interdisciplinariedad en la programación de sus actividades extraescolares.

##### PARA ACTIVIDADES PROGRAMADAS QUE SUPONGAN UNA SALIDA DEL AULA O DEL CENTRO Y QUE ALTEREN EL HORARIO ORDINARIO DEL CENTRO

7. En las actividades que supongan la salida del Centro (excursiones, visitas, viajes,...) sólo podrán tomar parte alumnos del Centro. Para su aprobación deberán participar, como mínimo, el 60 % del alumnado del grupo o nivel al que va destinada. Los alumnos que no participen tienen la obligación de asistir a clase. En el caso de las actividades que, por su marcado interés académico o cultural, no asista el 60 % mencionado, la Directora podrá autorizar la realización de la misma. Esta ratio no será aplicable a las actividades de centro

que tengan carácter singular como la excursión de los alumnos premiados a final de curso (Olimpiadas de los recreos, esfuerzo y mejor expediente), la excursión de fin de estudios, los intercambios escolares y el Camino de Santiago.

8. Avanzar o no materia en un grupo en el que faltan alumnos por estar desarrollando una actividad extraescolar, es algo que queda a criterio del profesor en función de: las características del grupo, la materia, la programación, etc. En este caso, cada profesor deberá arbitrar y explicar las medidas que adoptará para que los alumnos puedan ponerse al día en la materia tras el regreso de la actividad, teniendo siempre en cuenta que un alumno nunca debe ser perjudicado por su asistencia a una actividad complementaria o extraescolar.
9. No tendrán derecho a participar en la salida, ni se tendrán en cuenta a la hora de calcular el anterior porcentaje, los alumnos absentistas. Se considerará alumno absentista aquél que no tenga una asistencia regular a clase, (20 % de faltas no justificadas sobre el total de clases).
10. El alumnado que no participe en las actividades organizadas para su grupo deberá realizar el trabajo alternativo que establezca el Departamento correspondiente.
11. Siempre que sea posible se agrupará a los alumnos que no asistan a la actividad en un solo grupo. Se hará el horario del grupo en el que hayan ido a la actividad menos alumnos o el del que resulte menos afectado por la ausencia del profesorado acompañante en dicha actividad. A este respecto sería aconsejable que los profesores acompañantes den clase al grupo o grupos implicados. En cualquier caso, si en el nuevo horario (organizado por Jefatura de Estudios) se produjera la ausencia de uno o varios profesores por estar realizando la actividad, estas ausencias serán cubiertas por los profesores que queden libres como consecuencia de la reorganización horaria y no por los profesores de guardia.
12. Aquellos alumnos que hayan sido sancionados con una falta grave o tres leves perderán automáticamente el derecho a participar en las dos siguientes salidas previstas para su grupo y organizadas por cualquier Departamento. En Jefatura de Estudios habrá un listado de los mismos a disposición de los profesores.
13. Durante la realización de cualquier actividad complementaria o extraescolar será de aplicación el Reglamento de Régimen Interior a efectos de imposición de sanciones por conductas incorrectas.
14. Los alumnos que, participando en una actividad, incumplan las normas de convivencia del centro podrán ser propuestos al Equipo Directivo para que considere la conveniencia de no permitirles participar en posteriores actividades complementarias o extraescolares.

15. Las salidas se realizarán preferentemente durante los dos primeros trimestres, no debiéndose programar salidas en los 15 días previos a los de cada sesión de evaluación. En el caso de salidas programadas por uno o varios departamentos que sean superiores a un día, éstas no podrán superar los 2 días lectivos, sin limitación de días no lectivos. No obstante, a criterio de Jefatura de Estudios, del DACE y de los tutores de los grupos implicados, se podrán aprobar aquellas salidas que, por su naturaleza, tengan carácter de excepcionalidad.
16. En la medida de lo posible, un grupo de clase, no debe tener exámenes al día siguiente de haber realizado una actividad extraescolar de un día completo (se considera día completo cuando los alumnos lleguen a partir de las 18:00 horas).
17. Por la especial importancia que tienen para el alumnado las pruebas de acceso a la universidad, durante el tercer trimestre, no se programarán actividades que afecten al horario lectivo ordinario del alumnado de 2º de bachillerato ni al del profesorado que imparte asignaturas comunes y de modalidad en este nivel. Igualmente, tanto para 1º como 2º de bachillerato, durante el segundo trimestre, no se realizarán actividades que supongan el abandono del aula durante más de una jornada.
18. El profesorado organizador de este tipo de actividades, deberá notificar, con tres días de antelación, el listado de alumnos participantes y los profesores acompañantes al DACE, Jefatura de Estudios y Secretaría; con el fin de organizar el horario del resto del grupo no participante y del profesorado afectado, así como para solicitar la comisión de servicio de los profesores y el seguro escolar de los alumnos. Así mismo, deberá exponer en la sala de profesores la información relativa a dicha actividad: fecha, lugar, profesores y alumnos participantes, con al menos tres días de antelación.
19. En todas las salidas el número mínimo de profesores acompañantes será de 2 por autobús. Si el grupo es reducido, el Equipo Directivo podrá permitir que sea acompañado por un único profesor. En el caso de viaje al extranjero, siempre que el número de alumnos sea superior a 45, deberá acompañar un tercer profesor.
20. El profesor encargado de una actividad se responsabilizará de obtener los documentos necesarios para que la misma se pueda realizar (autorizaciones de los padres, lista de alumnos participantes para el Seguro Escolar,...), así como de la asistencia de los alumnos a los lugares de visita previstos y del comportamiento de éstos durante el desarrollo de la actividad. Así mismo, deberá asegurarse de la contratación de los servicios de transporte, reserva de hoteles, museos, contacto con ponentes y demás tramites, contando para ello con el asesoramiento y ayuda del DACE.
21. El profesorado que participe en alguna salida del centro deberá dejar (para las clases de las que se ausente), actividades que puedan ser supervisadas o propuestas por el profesor de guardia, y que cubran la totalidad de las horas

- lectivas. Jefatura de Estudios ordenará las guardias de los profesores participantes.
22. Cuando en una actividad extraescolar o complementaria participe el alumnado con Necesidades Educativas Especiales, dadas las características de este alumnado, la Directora del Centro, junto con el jefe de departamento de la actividad o en su defecto el profesor responsable de la actividad y el departamento de orientación, acordarán medidas conjuntas a nivel organizativo y pedagógico necesarias para la participación de dicho alumnado en la actividad como podría ser la obligatoriedad de asistencia de algún miembro del departamento de orientación en dicha actividad.
  23. Siempre que la salida y/o vuelta de un viaje no coincida con el horario del transporte escolar diario, el autobús llegará a la estación de autobuses de Arenas de San Pedro y serán los padres de alumnos procedentes de otros pueblos, los encargados de recoger a sus hijos en dicha estación. Para tal fin se hará constar en la información de la actividad y autorización de padres la hora aproximada de llegada. Siempre que el autobús no se salga de su ruta directa de vuelta a Arenas de San Pedro, podrá parar en determinados pueblos para dejar a los alumnos que allí residan.
  24. Para viajes de más de un día, los organizadores se asegurarán de que cada uno de los alumnos participantes disponga de su tarjeta sanitaria. Existe un modelo de ficha que los alumnos deberán cumplimentar (y los organizadores, tener en su poder), en los que se recojan datos relativos a cuantas particularidades médicas o sanitarias sean de interés para los organizadores (alergia u otras).
  25. El coste económico de la actividad deberá ser sufragado, incluidos los gastos de viaje del profesorado acompañante, por el presupuesto del viaje. No obstante, este gasto económico podrá ser sufragado, en parte, con el presupuesto del DACE. Como en el resto de salidas o viajes, los profesores organizadores tendrán derecho a las dietas que les correspondan según la normativa vigente.

PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES NO PROGRAMADAS EN LA P.G.A.

1. La realización de cualquier tipo de actividad, independientemente de su duración, que no esté contemplada en la Programación General Anual, además de guardar las mismas normas que aquellas que están incluidas en la Programación, deberá ser notificada al DACE con un mínimo de quince días de antelación a la fecha de su realización para poder ser estudiada y, en su caso, proceder a su aprobación. El responsable o responsables de esta actividad podrán ser requeridos por el Equipo Directivo o Consejo Escolar para informar de todos los aspectos organizativos.

### PARA LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS AJENAS AL CENTRO

1. Para la participación en una actividad de personas ajenas al Centro, se deberá contar con el conocimiento y la expresa aprobación de la Directora y del Consejo Escolar.

### PARA VIAJE DE ESTUDIOS y CAMINO DE SANTIAGO

1. De la organización del Viaje de Estudios, Camino de Santiago se encargará una comisión compuesta por el equipo del DACE, los profesores que vayan a dichas actividades y un alumno representante de cada grupo participante en él. Esta comisión será la encargada de gestionar todas las acciones necesarias para la correcta consecución del viaje.
2. **El Viaje de Estudios** se ofertará para los alumnos de 4º de ESO y 2º de Formación Profesional Básica y **el Camino de Santiago** (actividad de Centro) se ofertará a los alumnos de 1º de Bachillerato y 1º de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. En el caso de que puedan participar en ambas actividades otros niveles de estudios tendrá que ser aprobado por el Consejo Escolar con el visto bueno previo de la CCP. Podrán abarcar un máximo de 5 días lectivos sin limitación de días no lectivos y se realizará, en las fechas que apruebe el Consejo Escolar propuesta en CCP.
3. Los cursos que realicen viajes de estudios y camino de Santiago no podrán realizar, durante el curso escolar, otras salidas cuya duración sea superior a un día lectivo, sin límite de días no lectivos.
4. Sólo podrán realizar estas actividades de los alumnos matriculados en los cursos o ciclos a los que vaya dirigida la actividad. Las peticiones formuladas por otras personas interesadas en ir al viaje deberán ser expresamente aprobadas por la comisión organizadora del viaje y Equipo Directivo.
5. Aquellos alumnos que hayan sido sancionados con 1 falta grave o 3 leves durante el curso actual, hasta la fecha del viaje, perderán el derecho a participar en dichas actividades.
6. En caso de que el número de alumnos fuera superior a las plazas ofertadas, tendrán derecho preferente aquellos alumnos que nunca hayan participado en dichas actividades.
7. Con el objetivo de dotar los viajes de estudios de un carácter cultural, deportivo, y/o medioambiental, a principios de curso el DACE ofertará a los alumnos unas propuestas de viajes – asequibles para la mayoría de los alumnos – en las que se detallarán las programaciones de éstos (de acuerdo con los objetivos citados anteriormente) entre las que los alumnos deberán elegir aquel que más se ajuste a sus expectativas. Los alumnos podrán hacer sus propias propuestas de viaje al

Centro. Éste podrá tenerlas en cuenta con el fin de consensuar con ellos el programa y el destino del viaje de estudios.

8. Para la puesta en marcha de un viaje de estudios y camino de Santiago será imprescindible la existencia de un grupo suficiente de profesores que actúen de acompañantes. Los profesores acompañantes del viaje serán preferentemente los que impartan clase a los grupos participantes.
9. Se informará a los padres de los alumnos que participen en un viaje de estudios y camino de Santiago de los preparativos y organización del mismo, así como de su desarrollo. Para lo cual se llevarán a cabo las correspondientes reuniones informativas, si fueran necesarias.
10. Los alumnos participantes deberán entregar, al profesor coordinador de estas actividades, el correspondiente permiso de sus padres y una cantidad de dinero en señal o como fianza. Esta señal o fianza le será devuelta al alumno si éste decide no participar en dicho viaje, siempre que la causa esté suficientemente justificada (enfermedad,...) y no esté pagada la actividad a la agencia. No se admitirá ninguna autorización sin la entrega de esta señal o fianza.
11. El profesor coordinador de estas actividades no entregará dinero alguno a la agencia de viajes encargada de la gestión del mismo, hasta que no obren en su poder tanto la totalidad de las autorizaciones paternas como el importe total correspondiente a la cantidad de dinero que se haya estipulado que los alumnos deben anticipar como señal o fianza.
12. Las conductas que, a juicio de los profesores acompañantes, perturben gravemente las normas de convivencia y/o el correcto desarrollo de las actividades previstas durante el viaje de estudios, podrán ser corregidas cautelarmente, al margen de las decisiones que posteriormente pueda adoptar el Equipo Directivo, con el regreso inmediato de los alumnos implicados a su lugar de residencia, corriendo a su cargo los gastos ocasionados. Antes de tomar esta medida cautelar, los profesores acompañantes la pondrán en conocimiento del Equipo Directivo y de los padres de los alumnos implicados. De esta posibilidad se informará por escrito a los padres de los alumnos antes de comenzar el viaje. Los profesores realizarán un informe con las incidencias acaecidas en el mismo.

## **5. GASTOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**

Sería aconsejable que el presupuesto asignado para el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares sea el 15% del presupuesto anual del Centro, porque las características de nuestro IES, encarecen la realización de las actividades de este departamento

### **5.1. Actividades de un día:**

En las actividades organizadas por los departamentos del Centro, de un día de duración, el IES pagará el 15% en lo que se refiere a transporte. Las dietas de los profesores serán abonadas por el Centro. Ningún alumno dejará de ir a una actividad por problemas económicos. El tutor del alumno y el profesor de servicios a la comunidad, serán los encargados de valorar la situación real de cada uno de estos alumnos, a partir de los informes disponibles sobre su situación económica.

### **5.2. Actividades de más de un día:**

Estas actividades las pagarán íntegramente los alumnos, a excepción de las dietas de los profesores, que las asumirá el centro tal y como están reguladas en RRI.

### **5.3. Canguro matemático:**

El Centro pagará la comida de los alumnos

### **5.4. Gymkana matemática:**

El centro pagará el porcentaje correspondiente del autobús a la localidad en que se desarrolle esta actividad.

### **5.5. Excursión de premiados de fin de curso (Olimpiadas, premios al esfuerzo, y premios al mejor expediente:**

El premio consistirá en una Jornada de Convivencia y Actividades lúdico-deportivas en un lugar del entorno, en este caso el IES pagará las entradas, si las hubiere, y la comida.

### **5.6. Actividades de financiación complementarias al viaje de fin de estudios, Camino de Santiago e intercambios:**

Las actividades de financiación serán obligatorias para: la excursión de fin de estudios e intercambios y voluntarias para el Camino de Santiago, dada la diferencia de gasto que la misma supone para las familias.

**Observación:** Será necesario buscar nuevas formas para que los alumnos recauden dinero, ya que el número de actividades y alumnos se ha incrementado.

### **5.7. Viaje de fin de curso:**

El instituto abonará, en caso de que no esté incluido en la oferta, los gastos de un tercer profesor y un tercio del viaje de ida y vuelta al aeropuerto de Madrid, en caso de ser necesario.

### **5.8. Camino de Santiago:**

El IES abonará los gastos de un tercer profesor en caso de ser necesario (37,40 x 5 días= 187). De no destinarse esta cantidad para pagar a un tercer profesor acompañante, sufragará otros gastos del viaje

### **5.9. Dietas:**

Estarán reguladas por la normativa vigente, en todo caso, los profesores acompañantes, establecidos según la ratio, percibirán la dieta en su cuantía máxima establecida por el Ministerio de Educación. En cualquier caso, si ya existiera un pago en especie, como alojamiento o comida, se abonaría la diferencia entre la cantidad que corresponda y este pago en especie.

### **5.10. Dietas de los profesores participantes en la excursión de fin de estudios:**

Cuando se trate de paquetes de vacaciones cerrados que incluyan todo cada profesor recibirá la cantidad que corresponde a media dieta por día de excursión.

### **5.11. Intercambios:**

Idem viaje fin de estudios.

**5.12.** Si surgiera alguna necesidad de financiación de una actividad, que no estuviera contemplada en las normas anteriores, la Comisión Económica de Consejo decidirá en su momento la dotación económica de la misma, previo informe del jefe del D.A.C.E.

**5.13.** En el caso de tener que devolver dinero sobrante de una actividad, se entenderá que los alumnos que no recojan el importe de dicha devolución en el plazo de cinco días lectivos, una vez sean informados por el Jefe/a del D.A.C.E., renuncian a dicha cantidad

## ANEXO 1

### 6. ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS

#### 6.1. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1. Visita a una Administración Pública, Organismo Oficial o Entidad Financiera		X	Primer trimestre	CCFF de Admón y Gestión	FOL y posiblemente Economía, si hay plazas	Sin determinar
2. Visita a una empresa local o exterior de Arenas de San Pedro		X	Segundo Trimestre	CCFF de Admón y Gestión	FOL y posiblemente Economía, si hay plazas	Sin determinar
3. Muestra de primeros auxilios por la Cruz Roja o 112	X		Segundo Trimestre	CCFF de Admón y Gestión	FOL	Sin determinar
4. Visita a ferias de divulgación de FP a Ávila, Valladolid o Madrid		X	Tercer Trimestre	CCFF de Admón y Gestión y otros ciclos del centro	Otros departamentos de CCFF del centro	Sin determinar
5. Excursión a un paraje cercano como convivencia de los alumnos de nuestros ciclos		X	Preferiblemente el primer trimestre	CCFF de Admón y Gestión		Sin determinar
6. Visita a un medio de comunicación		X	En cualquier momento del curso	CCFF de Admón y Gestión	Posiblemente FOL y/o Economía, si hay plazas	Sin determinar
7. Charlas, conferencias o coloquios con profesiones sobre temas empresariales y laborales de interés	X		En cualquier momento del curso	CCFF de Admón y Gestión	Posiblemente FOL y/o Economía, si hay plazas	Sin determinar

**6.2. DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1. Visita al museo Del Prado y al Centro de Arte Reina Sofía.		X	Mes de abril o mayo	3º ESO	No	Vicente Unzueta Salvador Llopis
2. Visita a exposiciones o eventos artísticos desarrollados en la localidad o localidades cercanas dentro del horario escolar.	X		Cualquier época del año	1º, 3º, 4º ESO, 1º y 2º bach	No	Vicente Unzueta Salvador Llopis
3. Cualquier otra actividad que pueda surgir en el desarrollo del curso						

**6.3. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1. Visita a la CTR y depuradora de Arenas de San Pedro	X		Octubre-noviembre	1º y 3º de la ESO. 2º bachill. (CTMA)	Física y química	Todo el departamento
2. Visita al museo de ciencia y tecnología y a la exposición "la mujer gigante"		X	Febrero/ Marzo	3º de la ESO	Física y química	Todo el departamento
3. Excursiones y rutas por el entorno más próximo	X		Todo el curso	1º, 3º, 4º de la ESO. 1º y 2º de bachill.		Todo el departamento
4. Charlas sobre naturaleza, medio ambiente, flora, fauna...	X		Todo el curso	1º, 3º, 4º de la ESO. 1º y 2º de bachill.		
5. Visita a las cárcavas de Burujón		X	Abril, mayo	4º de la ESO 2º bachill. (CTMA, Geología)	Física y química	Todo el departamento
6. Talleres de educación ambiental en Cazalegas	X		Abril, mayo	1º de la ESO	Física y química	Todo el departamento
7. Universidad de Salamanca		X	2º trimestre	1º y 2º de bachillerato	Física y química	Todo el departamento

**6.4. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1. VISITA A LA BOLSA DE VALORES O CONGRSO, SENADO..		X	2º TRIMESTRE	1º Y 2º BACHILLERATO	ADMINISTRACIÓN	CARMEN
2.CHARLA EMPRESARIOS O TÉCNICOS DE LAS A.A. P.P	X		2º TRIMESTRE	3ºESO, 4º ESO 1º Y 2º BACHILLERATO	ADMINISTRACIÓN	CARMEN
3.VISITA A INSTITUCIONES LOCALES	X		2º TRIMESTRE	3º O 4º ESO		PROFESOR CORRESPONDIENTE
4.VISITA A EMPRESAS		X	2º TRIMESTRE	1º Y 2º BACHILERATO	ADMINISTRACIÓN	CARMEN

**6.5. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPL. EM.	EXTRA ESC.				
1. Senderismo en Gredos. “ Puerto del Peón”		X	1er Trimestre (Otoño)	1º ESO	Departamento de Orientación	Profesores del Departamento E.F
2. Senderismo en Gredos.“ Puerto del Arenal y Peñita de Arenas”		X	1er Trimestre (Otoño)	2º ESO	Departamento de C. Sociales	Profesores del Departamento E.F
3. Senderismo en Gredos. “ Travesía del Puerto del Pico al Puerto de Serranillos”		X	1er Trimestre (Otoño)	3º ESO		Profesores del Departamento E.F
4. Senderismo en Gredos. “ Ascensión en la zona del Nogal del Barranco ”, Cervunal o Collado del Yelmo		X	1er Trimestre (Otoño)	4º ESO		Profesores del Departamento E.F
5. Senderismo en Gredos. “ Puerto de Candeleda y ascensión al Morezón”		X	1er Trimestre (Otoño)	1º Bachillerato		Profesores del Departamento E.F
6. Esquí de Fondo en Gredos		X	2º Trimestre (Invierno)	1º ESO		Profesores del Departamento E.F
7. Esquí de Fondo en Gredos		X	2º Trimestre (Invierno)	2º ESO		Profesores del Departamento E.F
8. Esquí en Estación invernal o Centro Comercial (Xanadú)		X	2º Trimestre (Invierno)	3º ESO		Profesores del Departamento E.F
9. Carreras de Orientación en la Naturaleza: <b>El Berrocal</b>	X		MARZO	2º ESO		Profesores del

						Departamento E.F
10. Carreras de Orientación en la Naturaleza: <b>Dehesas de Navalcán</b>	X		MARZO	3º ESO		Profesores del Departamento E.F
11. Carreras de Orientación en la Naturaleza: <b>Dehesas de Navalcán</b>	X		MARZO	4º ESO		Profesores del Departamento E.F
13. Conociendo nuestro entorno: <b>"Senda de los Pescadores del río Arenal"</b>	X		ABRIL - MAYO	1º ESO	Departamento de C. Sociales	Profesores del Departamento E.F
14. Conociendo nuestro entorno: <b>"Senda entre ríos del Arenal"</b>	X		ABRIL - MAYO	2º ESO		Profesores del Departamento E.F
15. Conociendo nuestro entorno: <b>"Vuelta de 360º en Arenas de San Pedro"</b>	X		ABRIL - MAYO	3º ESO		Profesores del Departamento E.F
16. Conociendo nuestro entorno: <b>"Vuelta a las Cinco Villas"</b>	X		ABRIL - MAYO	4º ESO		Profesores del Departamento E.F
17. Iniciación a las <b>actividades Náuticas</b> en aguas tranquilas "Embalse del río Alberche"		X	JUNIO	Alumnos que cursan E.F.		Profesores del Departamento E.F
18. Asistencia a un <b>acontecimiento deportivo de alto nivel.</b>		X	IIº- IIIer Trimestre	1º Bachillerato		Profesor de E.F.
19. <b>Actividades deportivas por los alrededores</b> de Arenas (Bici, Carreras, Paseos,..)	X		Todo el curso	Alumnos que cursan E.F.		Profesores del Departamento E.F
20. <b>Ponencias Magistrales</b>	X		Todo el curso	Alumnos que cursan E.F.		Profesores del Departamento E.F
21. Charlas sobre primeros auxilios de la Cruz Roja u otra institución	X		1º /2º Trimestre	4º ESO		Profesores del Departamento E.F

**6.5. DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLE M.	EXTRAESC .				
1. Visita en Arenas y alrededores de instalación fotovoltaicas.	X		1º ó 2º TRIMESTRE	1º ITE ¿1º Y 2º FPB?		DAVID MARTÍN
2. Visita en Arenas y alrededores de Instalaciones de líneas aéreas y subterráneas, Centros de transformación	X		1º ó 2º TRIMESTRE	1º ITE 1º Y 2º FPB		ANTONIO URBANO DAVID MARTÍN
3. Visita de alguna instalación de telecomunicación del área Arenas	X		3º TRIMESTRE	1º ITE		ANTONIO RODRÍGUEZ
4.Charla ICT empresa Televes	X		1º ó 2º TRIMESTRE	1º Y 2º ITE 1º Y 2º FPB		ANTONIO RODRÍGUEZ
5. Visita a técnicos de instalación de fibra óptica de la zona	X		2º TRIMESTRE	1ºY 2º ITE y 2º FPB		JUAN VICENTE INGLES
6. Visita a las instalaciones del punto limpio de Arenas	X		3º TRIMESTRE	1º FPB		ANTONIO URBANO PAULA SALICIO

**6.7. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
<b>EL DEPARTAMENTO NO TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO NINGUNA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR NI COMPLEMENTARIA.</b>						

**6.8. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1. P.I.E. Programa Globe.	X		Todo el curso	2º y 3º ESO		Los del departamento de Física y Química
2. Excursión al Museo de Ciencia de Valladolid y Centro de recursos ambientales (PRAE)		X	2º trimestre	2º ESO	Departamento de Biología y Geología	Los del departamento de Física y Química
3. Exposición Mujer gigante		X	1º trimestre	3º ESO	Departamento de Biología y Geología	Los del departamento de Biología y Geología
4. Barrancas de Burujón y visita a Toledo o a la Puebla de Montalban.		X	Noviembre	4º ESO	Departamento de Biología y Geología	Compartido por los departamentos de Biología y Geología y Física y Química <sup>1</sup>
5. Taller de experimentos de física, visita laboratorios facultad de Biología y visita guiada a Salamanca		X	2º trimestre	1º y 2º de bachillerato	Departamento de Biología y Geología	Compartido por los departamentos de Biología y Geología y Física y Química <sup>1</sup>
6. Coordinación y colaboración "FERIA DE LA CIENCIA EN LA CALLE"	X	X	28,29,30 ABRIL	Alumnado del Centro	Biología y Geología	Los del departamento de Física y Química

<sup>1</sup> Deberíamos contar con la colaboración del departamento de lengua o el de historia.

Se aprovecharan todas aquellas actividades que pudieran surgir a lo largo del curso como exposiciones, charlas, talleres, concursos, etc., en los centros culturales próximos, así como colaboraciones con otros centros o las que resulten de la colaboración con el CFIE de Ávila.

**6.9. DEPARTAMENTO DE FOL**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1. Charlas y conferencias	X	X	1º, 2º Y 3º TRIMESTRE	1º Y 2º CF ITE Y ADMON, 3º Y 4ºD	ADMON ECONOMÍA	SEGUNDO ÁLVAREZ
2. SESIÓN PRIMEROS AUXILIOS	X		2º TRIMESTRE	1º Y 2º CF 1º Y 2º FPB	IMAGEN PERSONAL ELCA	SEGUNDO ÁLVAREZ
3. VISITA INSTITUCIONES EMPRESAS DE LA LOCALIDAD	X		2º Y 3º TRIMESTRE	2º CF ITE Y ADMON 3º ESO, 4º D	ADMON ECON	SEGUNDO ÁLVAREZ
4. VISITA A EMPRESAS FUERA DE LA LOCALIDAD		X	2º O 3º TRIMESTRE	1º Y 2º CF ITE Y ADMON, 3º Y 4ºD	ADMON ECONOMÍA ELCA	SEGUNDO ÁLVAREZ

**6.10. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1. OBRA DE TEATRO "LE PETIT PRINCE" EN TALAVERA DE LA REINA	X		24-01-2020 EN HORARIO LECTIVO	3º y 4º ESO 1º Bach. (alumnos de francés)	-----	Ana Santos Peñate Jessica Martín Pastor ¿Tercer acompañante?
2. INTERCAMBIO CON FRANCIA		X	DEL 8 AL 15 DE MAYO DE 2020	3º ESO 2º ESO	-----	Ana Santos Peñate Jessica Martín Pastor
3. Otras actividades para recaudar fondos para el intercambio: concurso y venta de postales de Navidad, venta de claveles, pulseras, venta de tartas durante los recreos, etc....						

**6.11.DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1. Visita al Congreso de los Diputados y Madrid de los Austrias		X	12 de noviembre	3º ESO		Gonzalo Delgado Isabel de la Fuente
2. Visita a Toledo		X	2º trimestre	2º ESO		Departamento de Gª e Hª
3. Visita al Museo Arqueológico Nacional. Madrid		X	diciembre	1º ESO		Gonzalo Delgado Isabel de la Fuente Félix Crespo
4. Visita a algún Museo. Madrid		X	18 octubre	2º Bachillerato HCS		Félix Crespo
5. Visita a las Cuevas del Águila	X		21 octubre (3ª-4ª hora)	2º Bach. HCS (Geografía)		Isabel de la Fuente
6. Visita al Parque Nacional de Cabañeros y/o Geoparque de Villuercas		X	29 noviembre	2º Bach. HCS		Isabel de la Fuente

**6.12. DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
<b>EL DEPARTAMENTO NO TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO NINGUNA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR NI COMPLEMENTARIA.</b>						

**6.13. DEPARTAMENTO DE LATÍN, CULTURA CLÁSICA Y GRIEGO**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1.Ruta mitológica por el Museo del Prado. *		X	Febrero 2020	4º E.S.O. C 1º Bach. D Alumnos de Latín y Griego de 2º Bach. B	Ciencias Sociales (alumnos de Historia del Arte de 2º Bach. B)	Mercedes Durán Irene F. Agudo
2. Festival de Teatro Clásico y visita a lugares de interés dela ciudad de Mérida		X	Abril 2020	4º E.S.O. C 1º Bach. D Alumnos de Latín y Griego de 2º Bach. B	Lengua y/o Ciencias Sociales	Mercedes Durán Irene F. Agudo
* Intentaremos complementar esta actividad con la asistencia a alguna exposición temporal de interés para nuestras asignaturas.						

**6.14. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1. Recital homenaje a Tomás Salvador	X		Primer trimestre	4ºESO y Bachillerato		José Antonio Sáinz Díez
2. Visita cultural (exposiciones)		X	Primer trimestre	Bachillerato		José Antonio Sáinz Díez Mª Dolores Rico González
3. Asistencia a una obra de teatro		X	Primer trimestre	Bachillerato		José Antonio Sáinz Díez Mª Dolores Rico González
4. Visita cultural a Toledo		X	No concretado	ESO		Amalia Asensio Aranguren

**6.15. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1 .Gymkana semana de acogida de 1º ESO	X		Primera semana de curso	1ESO participantes 3º ESO colaboradores		Inmaculada González. Antonio González Juan Hernández. Rosa Montesinos. Miguel Valiño José Antonio Vicente
2. Canguro Matemático (concurso)		X (una tarde, en el centro)	Segunda quincena de Marzo	Todos. (no interrumpe clases)		Profesores del Departamento (generalmente todos)
3. Gymkana Matemática		X	12 Mayo	1º Y 2º ESO (participantes elegidos). 4º ESO (ayudantes elegidos)		Grupo de trabajo aún por determinar,. Coordinadora Dña.Rosa Montesinos
4. Olimpiada matemática		X	Finales de Abril	ESO (unos 10 alumnos)		Departamento
5. Ajedrez durante el recreo	X		Todo el curso	TODOS		Juán Hernández de la Torre. Miguel Valiño
6. Excursión al Museo de la Ciencia de Valladolid		X	1ª, 2º trimestre	2º ESO	¿Música? ( suelen ir concierto didáctico)	Profesores 2º ESO
6. Excursión a la escuela de Pensamiento Matemático. Torrelodones		X	1ª, 2º trimestre	3º, 4º ESO. (por determinar, depende nº de excursiones)	Si fuera posible Ciencias o Tecnología (por determinar)	Profesores cursos afectados

**6.16. DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1.Asistencia a los conciertos didácticos de la JCyL (Auditorio Miguel Delibes)		X	Dependiendo de la oferta	2º ESO	Se podría aprovechar visita a Valladolid con otros departamentos	Virginia Arnaiz Alicia Rodríguez
2. Asistencia a un Musical en Madrid		X	Segundo trimestre	3º y 4º ESO (Alumnos de música)	Posible con otros departamentos?	Virginia Arnaiz Alicia Rodríguez
3.Conciertos Boccherini	X		Finales de Abril Principio Mayo	2º, 3º, 4º ESO (todos los alumnos de Música)		Virginia Arnaiz Alicia Rodríguez
4.Concierto didáctico en el centro	X		Dependiendo de la oferta	2º, 3º, 4º ESO (todos los alumnos de Música)		Virginia Arnaiz Alicia Rodríguez
5. Concierto de los alumnos de Música	X		Final de curso (si se puede antes, también)	2º, 3º, 4º ESO (todos los alumnos de Música)		Virginia Arnaiz Alicia Rodríguez
Todas las actividades que se consideren interesantes para el Departamento y puedan surgir a lo largo del curso.						Virginia Arnaiz Alicia Rodríguez

**6.17. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1. Visita al punto limpio	X		2º trimestre	PMAR I		Inmaculada Terán
2. Visita invernadero Palacio	X		3º trimestre	PMAR I		Inmaculada Terán
3. Viaje Valladolid		X	1º o 2º trimestre	PMAR I 1º ESO B y C	Biología Tecnología	Inmaculada Terán Beatriz Jañez Jesús López
4. Visita huerto "Zorrilla Monroy"	X		Sin determinar	PMAR I		Inmaculada Terán
5. Participación en Feria de la Ciencia	X		28, 29, 30 abril			Inmaculada Terán
6. Técnicas de relajación	X		1º trimestre	PMAR I	TUTORIAS	Inmaculada Terán
7. Participación en el VIII Plan de concienciación medioambiental		X	Por determinar (cuando nos lo concedan)	PMAR 1º ,2º, 3º ESO		Inmaculada Terán Beatriz Jañez Sonsoles Barba

**6.18. DEPARTAMENTO DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1. Visita al Salón Look (IFEMA-Madrid)		X	18 octubre	1º y 2º FPB Peliquería y Estética		Almudena Morales Nieves Cuétara
2. Maquillaje Halloween	X		29 octubre	2º FPB Peliquería y Estética		Nieves Cuétara
3. Maquillaje fantasía en colaboración con C.P. Zorrilla Monroy (desfile carnaval)	X		2º trimestre	1º y 2º FPB Peliquería y Estética		Almudena Morales Nieves Cuétara
4. Visita de algún profesional	X		2º, 3º trimestre	1º y 2º FPB Peliquería y Estética		Almudena Morales Nieves Cuétara

**6.19. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
1. Peregrinación a Santiago de Compostela		X	20-26 junio	3º ESO		Luis Carlos
2. Marcha-convivencia preparación peregrinación	X			3º ESO		Luis Carlos
3. Semana de cine espiritual		X	20, 22 o 24 marzo	2º ESO		Francisco Javier
4. Visita Belenes de Santuario de San Pedro	X		18 de diciembre	1º ESO		Francisco Javier Luis Carlos

**6.20. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
<b>EL DE PARTAMENTO NO TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO NINGUNA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR NI COMPLEMENTARIA.</b>						



En Arenas de S. Pedro a 21 de octubre de 2019

Fdo.: José Luis Flor Pinchete  
Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares

